



**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
PROVIENE:	ICBF
INTERES DEL NNA:	LINA SOFIA CAHUACHI PINTO
RADICACION:	910013184001-2020-00091-00

Leticia (Amazonas), primero (01°) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Incorpórese al expediente la contestación a nuestro oficio 0216 del 24 de junio de 2022 alegada por Mallamas. De su contenido téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

De acuerdo a lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso cuenta con fallo de fecha 7 de octubre de 2020 en el que decidió como medida de restablecimiento, la ubicación de la niña en medio familiar haciendo falta la contestación del requerimiento a Mallamas en el que se observa el acorde acceso de la niña de edad a su garantía de derechos, el Despacho dispondrá el cierre del presente proceso y en consecuencia la devolución del mismo al I.C.B.F. Centro Zonal Leticia, dejando las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 2 DE SEPIEMBRE DE 2022 se notifica el presente
auto por estado



KARINA COSSIO COPETE
Secretaría